



## Redacción Editorial

Equipo de redacción de Economist & Jurist.



LEER  
ONLINE



## Nuevas medidas sanitarias para celebrar la navidad 2021

Mañana miércoles, Gobierno y comunidades autónomas se reunirán en el Consejo Interterritorial de Sanidad, con la finalidad de establecer un **plan normativo coordinado** para afrontar las inminentes fiestas navideñas, sin perder de vista la necesidad de seguir reduciendo la propagación del COVID-19.

Aún sujetas a posibles cambios, las principales propuestas que figuran en el borrador del citado plan coordinado para afrontar la temporada navideña se pueden resumir en las siguientes **trece medidas**:

1. Sea cual sea el escenario, se mantienen las medidas de prevención o “**6M**”. Es decir, mascarilla (usar la misma todo el tiempo que sea posible); manos (lavado de manos con asiduidad); metros (mantenimiento de la distancia mínima de seguridad); maximizar ventilación y actividades al aire libre; minimizar número de contactos y “me quedo en casa si existen síntomas, diagnóstico o contacto”.
2. Se recomienda limitar las **reuniones familiares** a los miembros que pertenecen a un mismo grupo de convivencia. Si se incorpora uno del exterior, el límite máximo se fija en 6 personas.
3. Se recomienda eliminar o, al menos, minimizar, las **reuniones en el ámbito social**. Nuevamente, el límite máximo de miembros se fija en 6 personas.
4. Se recomienda evitar aquellos **viajes** que no sean estrictamente necesarios. De hace ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |